ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.60 pesos | Por un año . . 29.00 pesos
Por seis meses . 15.50 " | Número atrasado 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelliére 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 3 de Diciembre de 1897 || EDICION DE LA TARDE || Año XVIII—Núm. 5,116

EL SIGLO

De François Coppée

EL ASESINO VACHER—ERRORES JUDICIALES—LA OPINION PÚBLICA—SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES—SOCIEDAD DE LOS ARTISTAS FRANCESES—LA CASA DE LOS ARTISTAS.

Paris, Noviembre 5 de 1897.

A pesar del horror que inspira semejante tema, preciso es hablar de ese Vacher, el vagabundo sanguinario, puesto que aquí no se ocupan las gentes de otra cosa.

Rústico campesino, à los 19 años aproximadamente, tuvo durante un momento la idea de entrar en un convento, pasó por las filas del ejército, como todos en Francia hoy dia, y llegó á llevar los galones de sargento, hasta que, mas tarde, acabó por ser el vago temible, cuyos crímenes, ahora descubiertos, permanecieron tanto tiempo sin castigo.

Sorprendido por fin en flagrante delito, no ha hablado, desde entonces, sino para confesar crímenes, cuyo número espanta, lo mismo que las circunstancias que acompañaron á cada uno de ellos. En efecto, haciendo caso omiso de los detalles de los asesinatos cometidos por ese mónstruo, que se dá á sí mismo el nombre de "el hombre rabioso", el número de sus crímenes es verdaderamente espantoso.

Una docena de asesinatos complicados con atentados contra el pudor nos lo muestran sembrando à lo largo de su camino el terror y la muerte. Era el siniestro viandante de quien cada etapa fué marcada por una mancha de sangre. ¡Ay de la niñita ó del pastorcillo que lo encontraban! Mujeres ancianas fueron tambien sus víctimas. Se le veía pasar y, al dia siguiente, entre las matas, á orillas de un bosque ó al borde de una zanja en el camino departamental, en medio de los trigos que el viento hace ondular bajo el cielo azul del mes de Junio, aquí ó allá, se encontraba un cadáver mutilado, mientras que el espantoso viajero, despues de haberse lavado las manos en el arroyo, seguia su perpétuo éxodo por los pueblos.

En el sur, en el norte, en el este, en el oeste, en todas partes hay huellas horribles de su paso. Todos los tribunales de provincia sacan de sus archivos sumarios de crímenes hasta entonces [illegible]. Este crímen es suyo, es Vacher; él mismo lo confiesa.

¡Ah! no se hace rogar mucho para confesar los crímenes más atroces. Sea que finja la responsabilidad ó sea verdaderamente irresponsable, sea que pretenda ser demente ó que realmente lo sea, dice haber obedecido á una fuerza de voluntad que lo incitaba á matar y va hasta á inventar una especie de misticismo satánico, cuya manifestacion era segun él, el continuo derramamiento de sangre.

Consciente ó no, es un sér doblemente peligroso, por el número de los crímenes cometidos y porque, al quedar sin explicacion dichos crímenes, la malevolencia pública acusó á muchos inocentes.

Cuando, despues de haber cometido su crímen, se marchaba con un aire tranquilo, cada pueblo, cada aldea buscaba al culpable. Sin tropezar con obstáculo alguno, pasaba, seguia su camino hácia el horizonte, más lejos, siempre más lejos, en pos de otras víctimas de crímenes nuevos. Entretanto, otro era acusado como culpable; y poblaciones enteras lo insultaban y lo maldecian.

¡Equivocaciones espantosas de la opinion pública! Ahora Vacher confiesa; Vacher declara ser el autor de otros crímenes atribuidos á otros. Dos hombres habian vivido deshonrados en su lugar.

Uno de ellos pudo evitar momentáneamente las consecuencias de ese error de la opinion, porque tenia recursos que le permitieron dejar su casa é ir á vivir en otra parte, hasta que su inocencia fuese reconocida. Pero el otro, el segundo, pobre aldeano, que ha envejecido cultivando el campo ajeno, ha tenido que permanecer allí donde lo retiene la obligacion de ganar el pan cotidiano y, sin tregua, ha seguido oyendo zumbar en sus oidos las palabras de ódio y de maldicion.

Algo más horrible aún, es que semejantes errores de la justicia se perpetúan á pesar de todo. Una vez que la justicia se ha equivocado, la opinion persiste en su error. "No hay humo sin fuego": esta es la palabra terrible, implacable, que se aplica á los calumniados.

¡Si! Es una fuerza sin freno la de la opinion pública, esa opinion que se alimenta de chismes y rumores sin fundamento: síntesis de todas las impresiones de la multitud, sus golpes pueden alcanzar á todos, sin consideracion ni discernimiento, y á sus víctimas rara vez consiguen levantarse de nuevo.

Puesto que se ocupa de los mil pequeños detalles que se relacionan con el acusado, puesto que escudriña su vida y conoce sus antecedentes y sus costumbres, debia de ser un auxiliar precioso para la justicia, algo como un tribunal supremo [illegible].

No es así, sin embargo, y la mayor parte del tiempo, se contenta con ser apasionada y con denunciar sin discernimiento. Ella es quien va á buscar á los acusados y, sin prueba alguna, sin indagacion, sin averiguacion prévia, les señala al hombre que ellos tienen que arrestar. Su indignacion por el hecho de ser ciega es tanto más violenta y peligrosa. En efecto; la opinion pública persigue al acusado hasta en la Corte de Asises, donde los testigos, á falta de pruebas fehacientes, traen el eco de murmuraciones más ó menos sospechosas. Pero los jueces tienen la costumbre de discernir lo falso de lo verdadero en medio de toda esa chismografía de comadres; pero los jurados no pueden acometer semejante tarea.

Y así es como, muchas veces, la opinion pública desempeña un papel considerable en los errores judiciales, que luego reprocha con tanta violencia á los magistrados.

Sin preocuparnos de transicion alguna, hablemos de cosas menos horrorosas; por ejemplo, del deseo que tiene la Sociedad Nacional de Bellas Artes de tener casa propia, para la próxima primavera.

Dicha sociedad está compuesta de los tránsfugas del Salon de los Campos Elíseos, el cual, como es sabido, no tendrá lugar este año en los Campos Elíseos, ya que el Palacio de la Industria acaba de ser demolido en prevision de la Exposicion Universal.

Cuando esa escision se produjo entre pintores, escultores, arquitectos, etc., que hasta entonces, habian vivido en buena armonía y enviaban sus obras en un mismo local para presentarlas al público, se creyó que se trataba tan solo de un acceso pasajero de mal humor, y de un desacuerdo sin importancia entre artistas. Duraría una estacion, decian los optimistas, y luego todo volveria á su quicio. No fué así, sin embargo; no se halló forma de conseguir un acercamiento, y los disidentes siguieron cada vez mas intratables.

Y sin embargo, cada sociedad tiene cierta razon de ser: no podian menos de ver con disgusto el triunfo de la nueva agrupacion que tomó el nombre de Sociedad Nacional de Bellas Artes y la acogida que alcanzaron sus exposiciones.

[illegible] en el Campo de Marte [illegible] una estética inédita, porque, segun [illegible] estaban presentados [illegible] En primer lugar, menos hacinamiento que en el Palacio de la Industria; salones de descanso, aquí y allá, adornados con gusto, [illegible] hermosas alfombras y cortinajes; [illegible] verdes doquiera; por último.... [illegible]

En todo caso, la Sociedad Nacional de Bellas Artes [illegible] y como, lo mismo que su rival, la Sociedad de los Artistas Franceses, se vió [illegible] del local que, hasta el presente, [illegible] la Exposicion en el Campo de Marte, á [illegible] sueña con hacer construir un palacete en el que estaría verdaderamente en su casa.

Ese palacio, esa Casa de los Artistas, como quieren llamarlo, contendria no solamente salas de exposicion, sino toda una instalacion análoga á la de los grandes clubs. Se ha encontrado ya el sitio donde ubicarlo y se ha elegido al arquitecto. Lo único que falta es conseguir el beneplácito del Consejo municipal de Paris, pues en el Bosque de Boulogne, en las mismas puertas de la ciudad, es donde los miembros de la sociedad tienen la intencion de levantar su edificio.

¡Ah! ¡No eligen los parajes más feos esos caballeros y requieren el marco de los árboles de verdes y tupidas enramadas!

¿Se debe criticar ese proyecto? ¿Por qué? ¿Porque, en el supuesto de que se realice, ha de perpetuar la rivalidad que existe entre las dos sociedades? Pero, al público, ¿qué le importan esas querellas? Lo que pide es que se expongan hermosos cuadros y estátuas notables.

En resumidas cuentas, se comprende fácilmente que un grupo de artistas desee tener un sitio donde reunirse. Hace ya mucho tiempo que los miembros de la Sociedad Nacional de Bellas Artes procuran emanciparse. Están para conseguirlo, y con tanta mas facilidad cuanto que no habrá ya motivo para que el Estado continúe manteniéndola en tutela el dia en que la sociedad llegue á ser propietaria.

Lo único que hay que pedirles es que no echen á perder el rincon del bosque que han elegido.

Según se dice, el edificio se levantará en la entrada de la Avenida de los Lagos, cerca de la Puerta Dauphine, en el paraje ocupado actualmente por el Pabellon Chino. Como las exposiciones tienen lugar siempre durante la buena estacion, semejante situacion tiene que ser del agrado de los visitantes. Despues del cansancio que causa un paseo por tantas salas mirando cuadros y más cuadros, ¡qué impresion la de salir á respirar el aire fresco y perfumado!

Confieso que yo, en el lugar de los pintores y, ante todo, de los paisajistas, no estaría sin un vivo recelo al ver mi obra tan cerca de la naturaleza! Pensaría en que más de uno de los curiosos que acudieran, llenos de buena voluntad, para contemplar mis obras, se detendria, antes de entrar, cautivado por el encanto del bosque y se olvidaria de visitar la exposicion para no admirar más que las obras maestras que la primavera le ofrece.

François Coppée.

UN PROBLEMA VITAL

(DE "LA PRENSA" DE BUENOS AIRES)

No son completos los detalles del conflicto existente en Haití, de que ya nos hemos ocupado, pero las informaciones, siempre amplias y exactas del servicio telegráfico de *La Prensa*, suministran datos bastantes para darse cuenta de uno de sus puntos más salientes.

Un mestizo, hijo de un aleman y de una haitiana, nacido en Haití, sufrió perjuicios en sus intereses. El gobierno aleman resolvió tomar bajo su proteccion al damnificado, considerándolo como ciudadano del Imperio, no obstante el lugar de su nacimiento y en virtud de la nacionalidad de su padre. En consecuencia, la legacion imperial formuló con energía la reclamacion ante el gobierno de dicha República.

El gabinete de Washington se cruza en esa gestion interponiendo su influjo en nombre de la integridad de la soberanía de los pueblos de América, invocando la célebre doctrina de Monroe.

¿Hasta dónde van las pretensiones y las exigencias de Alemania, ó cuál es la fórmula de su reclamo? [illegible] el gobierno de Estados Unidos ha creido deber intervenir en el asunto.

Del episodio surge una cuestion extraordinariamente grave que afecta á todos los pueblos de América, en cuya virtud, debemos tomar nota de ella y establecer sin ambajes la estrecha solidaridad que nos vincula á los habitantes del Nuevo Mundo en la defensa de su soberanía.

La Europa sostiene, como se sabe, el principio de la ciudadanía de origen; ó sea, que los hijos de europeos nacidos en el extranjero, tienen la ciudadanía de sus padres. De ahí que Alemania considere ciudadano suyo á un nacido en Haití, por ser hijo de un aleman, casado con una haitiana.

Consta que las naciones europeas someten al servicio obligatorio de las armas á los hijos de sus ciudadanos, nacidos en América, cuando vuelven á sus países. [illegible] la República Argentina ha debido reclamar en varias ocasiones contra actos de ese género, pues nuestra Constitucion declara ciudadanos argentinos á los nacidos en su suelo, cualquiera que fuere la nacionalidad de sus padres.

Recordamos en este momento un caso. Siendo ministro en Madrid el doctor Paz, hizo una reclamacion vigorosa por la incorporacion al servicio militar obligatorio de un jóven nacido aquí, bautizado en la parroquia de Monserrat, hijo de padres españoles. Habiendo ido la familia á España, el jóven aludido fué llevado con violencia á las filas, sosteniendo el gobierno que era español, á pesar de que la Constitucion argentina lo declare argentino.

Antes de ese caso, el rey Amadeo habia resuelto otro análogo, reconociendo la ciudadanía argentina, en virtud del artículo 7.º del tratado de paz y amistad existente entre ambos países.

Trátase, pues, de todo un problema político fundamental y del derecho de gentes. Es el mismo que se ventila en Haití. Pero, ningun caso revistió la gravedad de este último, como fácilmente lo comprenderá el lector.

Hasta aquí, los gobiernos europeos, que no ceden un ápice de su principio de ciudadanía, habíanse limitado á aplicarlo dentro de sus jurisdicciones, á la persona de los nacidos en el extranjero, cuando residian en los países de orígen de sus padres. Los conflictos nunca asumieron, por esa causa, un carácter extremo.

En el episodio que nos ocupa, la complicacion sube de punto, puesto que un gobierno de Europa, de primera categoría, por primera vez, pretende poner bajo su bandera á un individuo nacido en el extranjero, en el mismo país de su nacimiento, disputando su ciudadanía al gobierno señor del territorio.

Supóngase que esa doctrina cundiese y se estableciese como jurisprudencia; ¿á qué quedarian reducidas todas las repúblicas americanas, si las legaciones de Europa cobijasen bajo sus banderas á los hijos de sus ciudadanos, en nuestro territorio, que son ciudadanos argentinos, en nuestro caso, por precepto [illegible]. Esto sería destrozar de un golpe nuestras nacionalidades, dejándolas sin ciudadanos, convertidas en colonias políticas de Europa.

Es toda una provocacion, pues, á rompimientos inexcusables de relaciones aquella doctrina, ejecutada en plena América. Si aquí no fuese aplicable el principio de derecho público de los Estados Unidos, de la «América para los americanos», no habríamos [illegible] cuando lo sería.

El mestizo haitiano de la cuestion, no puede ser colocado, en suelo americano, bajo la proteccion de la bandera alemana, pues, sin atentar violentamente contra la soberanía de América.

No habría sino una duda en daño de la firmeza de nuestra conclusion, emanada de la Constitucion de Haití, antiguala, segun la cual los blancos no pueden adquirir propiedades [illegible] una República negra. En ese concepto ¿es ciudadano de Haití un hijo de europeo, nacido de madre haitiana? Si lo fuese, aquella conclusion ceria ilevantable.

No tenemos á la mano la Constitucion de aquel país, pero conocemos un caso en que su gobierno negó á la Gran Bretaña el derecho de gestionar los intereses de una persona, en una ocurrencia parecida á la actual, por haber nacido ella en el suelo de la República. Y no puede ser de otro modo: la ciudadanía natural ó del lugar del nacimiento, es el fundamento de la vida y progreso de América: sin ese principio, su existencia misma es inconcebible: su vulneracion implica su muerte política.

Acompañamos, pues, con nuestras simpatías al gobierno de Washington en la cuestion. Nuestra cancillería está en el deber de indagar los hechos, para, en caso de confirmacion de lo expuesto, hacer llegar á aquel gobierno la expresion de nuestra adhesion á su actitud, en defensa de la integridad de nuestra Constitucion y soberanía.

Es necesario dejar claramente establecido ante el mundo, especialmente ante la Europa, que jamás consentirá la República Argentina, que potencias extranjeras sostengan, dentro de nuestro territorio, que los hijos de extranjeros, nacidos aquí, no son argentinos ó tienen otra bandera que la de la patria de su nacimiento.

República Argentina

DE "EL TIEMPO" DE BUENOS AIRES

Los tratados de comercio

El ministro argentino en Bolivia acaba de publicar, en Sucre, un estudio de los tratados de comercio celebrados por nuestro país. Es este un trabajo lleno de datos interesantes y de oportunas observaciones.

Su objeto, según el autor, es examinar cuáles son los tratados ó convenciones que rigen nuestras relaciones mercantiles, con las demas naciones que con arreglo al estado actual de nuestro comercio y produccion, y en virtud de la cláusula "de la nacion mas favorecida" que aquéllos contienen, ocasionan perjuicios al fisco y cuáles aquellos tambien que con la vigencia de esta cláusula, la producen beneficios y facilidades para las exportaciones argentinas.

De este estudio resulta que á la República Argentina le convendrá denunciar todos sus tratados de comercio, suprimiendo así la cláusula de "la nacion mas favorecida", que viene á entorpecer y á limitar las relaciones que la República necesita sostener y alimentar, por múltiples conceptos, con los Estados limítrofes.

Desde luego, cree que no cuadra bien con los intereses nacionales acordar la cláusula en cuestion à ninguna nacion del mundo cuya potencia mercantil ó productora fuese mayor de la que reviste la República Argentina.

Estas cláusulas podrían acordarse solo á ciertos Estados de América, como Chile, Brasil, Uruguay, Bolivia y Paraguay, cuyo intercambio nos es favorable; pero no así á los paises de Europa, con los cuales no podrían tenerse las mismas previsiones.

El señor Guesalaga, despues de insistir sobre los saludables efectos que para los intereses económicos de la República, tendría la denuncia de todos los tratados que contienen la cláusula mencionada, agrega que suprimida ésta, habría que agregar otra en todos los tratados que en adelante se estipulen con las naciones de Europa.

Esta cláusula debería establecer, que los favores especiales, exenciones y privilegios que en materia comercial acuerde la República Argentina à los ciudadanos y á los productores de los Estados de Sud América, no podrán ser reclamados por dichas naciones en nombre de sus derechos al trato de la nacion más favorecida.

Esta cláusula no es nueva: la República Oriental del Uruguay la introdujo sabiamente en su tratado de paz, amistad y comercio con Alemania, estipulado en 1894, y últimamente el gobierno de la República de Chile, despues de haber denunciado todos sus tratados con las naciones europeas que afectaban la cláusula en cuestion, los ha renovado, pero introduciendo la importante modificacion que se indica mas arriba.

El señor Guesalaga dedica un capítulo á cada una de las principales naciones con las cuales nuestro pais tiene relaciones comerciales, estudiando la situacion desfavorable en que, excepcion hecha de algunas materias primas, colocan á los productos argentinos.

Pasos de Martin García

Mucho se ha escrito sobre este tema y falta aún algo que decir.

La canalizacion del canal del Infierno no tiene razon de ser, puesto que por allí pueden pasar buques de un calado de 5m50, ó sean 17 pies, profundidad igual á la que se quiere dar actualmente, contratando con los señores Dirkes y Dates, el ensanche de los pasos existentes.

¿Por qué, pues, no se limita el contrato con dichos señores à valizar esos pasos con señales luminosas? ¿No sería más convenientes que el gobierno argentino se ponga de común acuerdo con el oriental y hagan el valizamiento de comun acuerdo?

Examínense los planos presentados por el ingeniero Duclout, y allí se verá que el dragado no es necesario, puesto que se tiene la profundidad que se dará al canal definitivo—lo único que hay que hacer es colocar boyas que indiquen los canales.

La cámara de senadores, que vá á estudiar este asunto, debe tener á la vista el estudio del ingeniero Duclout, publicacion ordenada por la cámara de diputados, y allí podrá ver la exactitud de los datos que hemos dado.

Este diario no se cansará nunca de atacar lo que vea que es un negocio perjudicial para los intereses fiscales.

Muchos de los señores diputados han tomado la canalizacion de Martin García como un asunto que afecta los intereses de las provincias que representan, pues suponen que con ese trabajo las mercaderías no tendrán que llegar al puerto de Buenos Aires, sinó que se embarcarán en el Rosario y se economizará por lo menos 2 $ moneda nacional por tonelada, pero han sido mal informados.

Actualmente puede hacerse lo mismo con un simple valizamiento, que no costará 50.000 $ oro. El canal, lo repetimos, existe con la profundidad de 17 pies que se desea obtener.

TEMAS DEL DIA

Expectativa

El periódico nacionalista de Minas, que era adicto à la candidatura Cuestas, hizo ayer la siguiente declaracion:

"Los actos ejercidos por el gobierno de la República el martes último, obligan á *La Voz del Pueblo* no solo á guardar una actitud expectante; sí que tambien à retirar del frente de su periódico el nombre del candidato de sus preferencias para la presidencia constitucional del 1.º de Marzo de 1898, ya que se impone á todos los afiliados al Partido Nacional, la misma circunspeccion discreta en cuanto á juzgar los acontecimientos graves que se han sucedido.

Contiúa la situacion anormal, que mantiene el espíritu de la poblacion en una tension irresistible, y que hace desear la pronta solucion del estado actual de cosas, siquiera sea para saber el rumbo que tomará la política del país."

Los deportados

Copiamos de diarios de Buenos Aires lo siguiente:

(DE «EL TIEMPO»)

El doctor Herrera es un hombre que representa menos edad que la que tiene 50 años.

Bajo, de tez bronceada, animan su simpático semblante ojos vivaces y pequeños.

Sus modales cultos y su conversacion animada y fluída, lo hacen atrayente desde el primer momento.

Viste con modestia, lleva un sobretodo claro, y su cara se halla cubierta en la mejilla izquierda por un pañuelo de seda negro, debido á una operacion que se le hizo hace poco.

El doctor Aguirre es alto, de patillas, de voz gruesa y ademanes resueltos.

El doctor Brian, de largo cabello, aparece el mas anciano de los del grupo.

Este señor es argentino, nacido en la provincia de Entre Rios.

De ellos el que no conocía à Buenos Aires Aires moderno es el doctor Herrera: hacía 14 años que no pisaba nuestra capital.

***

Desde temprano los alrededores de la dársena estaban llenos de gente, curiosos en su mayor parte, algunos amigos personales del doctor Herrera y numerosos residentes uruguayos en esta capital.

La policía habia enviado un piquete á guardar el orden.

Se veían tambien agentes de la secreta del Uruguay.

A las 6.30 fondeó el "Tritón", que venía del vecino puerto.

A las 7 y 5 llegó el "Eolo".

Al ponerse la plancha, la gente se aglomeró, pero la policía hizo despejar.

En la puerta del comedor del paquete se divisaba al doctor Herrera con sus compañeros.

Al darse libre entrada, pasaron á saludarlo el Dr. Carlos Gomez Palacios, señores Carlos Mansilla, Garretón, Rosa, Roqué y varios periodistas.

Los deportados se mostraron muy amables.

***

Los deportados subieron al carruaje del doctor Gomez Palacios. Al arrancar, la muchedumbre se arremolinó y los agentes de à caballo cargaron.

Partió el coche, seguido de otros mas, y en el mismo instante se oyeron mueras y silbidos.

Algunos individuos corrieron tras del vehículo durante una cuadra, prorrumpiendo en vociferaciones.

El coche fué escoltado por cuatro agentes y un oficial de policía hasta la esquina de Brasil y Defensa.

Los doctores Herrera y Aguirre se alojan en el Royal Hotel.

El doctor Brian en la casa de un hermano suyo.

(DE "TRIBUNA")

Cuando el "Eolo" atracó hoy á la dársena sud, unas 100 ó 120 personas ocupaban el muelle de aquélla. Entre ellas estaban los doctores Ernesto Frias y Cárlos Gomez Palacios y el señor Nicolás Granada, amigos de los desterrados. El grupo aludido observaba una conducta tranquila, no turbada por ninguna demostracion. Bien es cierto que había en la dársena muchos vigilantes y oficiales de policía.

A las 7.30 desembarcaron los deportados, dejando sus equipajes al cuidado de un agente de Villalonga, que se encargó de llevar estos hasta el Hotel Royal, donde aquéllos se alojan.

Seguidos por dos inspectores de policía y cuatro vigilantes, llegaron el doctor Herrera y sus compañeros hasta la calle Defensa y Brasil, donde los guardias del corps los dejaron. Al salir de la dársena, el doctor Herrera fué silbado por algunas de las personas que componian el grupo á que antes hemos aludido.

Siendo las 8 y minutos, los deportados, conducidos por dos carruajes, llegaron á la puerta del Royal Hotel, donde el doctor Herrera ocupó las habitaciones núms. 13 y 15, que son siempre las destinadas á los grandes personajes que llegan á la importante casa. El doctor Aguirre ocupó la pieza núm. 67, del mismo hotel, en el segundo piso.

A las 9, un reporter de la *Tribuna* llegaba hoy al Royal. El doctor Brian, en el primer patio del hotel y entre varios changadores, indicaba á estos donde debían poner los baules que conducian. Pidió el reporter que se le anunciara su visita al doctor Herrera, lo que se hizo. El ex presidente oriental accedió á recibir á nuestro enviado, quien fué introducido á la pieza en que se hallaba aquél, rodeado por numeroso grupo. Y mientras Brian seguia ocupado con los changadores, á las primeras preguntas del reporter respondia el doctor Herrera en los siguientes términos.

—Creo de mi deber callar en este momento cuanto pudiera decir, si no me hallara en las circunstancias en que me hallo. A fin de no interrumpir ni obstaculizar la accion de de los amigos mios que quedan en Montevideo, no debo hacer por el momento manifestacion de ningun género. Creo que pronto se arreglará todo esto, en el sentido más favorable para las instituciones y para el país. Es esto cuanto puedo decirle. Su amabilidad, en este caso, llegará hasta disculparme?

Y no dijo más el doctor Herrera.

Cesantes

Han cesado en el puesto de ayudantes de la Comandancia General de Marina, los ex-jefes del batallon de Marina coronel graduado Lope Bolani y sargento mayor Serapio Borges.

Cañonera «Suarez»

Llegó la cañonera "Suarez", procedente de Maldonado.

Ese buque de nuestra escuadrilla tiene la predilección para el servicio. Hace meses que está en constante actividad, desde el comienzo del movimiento revolucionario.

Bien merece su gente algún paréntesis de descanso.

Tres noticias

Se halla atacado de bronquitis el director de *La Ley*, señor Cárlos Roxlo.

—Subsiste la gravedad de la salud del estimable jóven Julio Segundo.

Hoy le practicaron una nueva operación los doctores Pouey y Lamas.

—Don César Schiaffino ha sido nombrado secretario particular del coronel Solano, comandante general de marina.

La Patrie

Cada año la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos La Patrie celebra con una fiesta campestre el aniversario de su fundacion.

El domingo próximo, en el vasto Campo Eúskaro, tendrá lugar un gran banquete, al cual han sido invitados la legacion francesa, miembros de la prensa y presidentes de varias sociedades.

Tambien concurrirán los numerosos socios de la simpática sociedad, que festeja el 11.º aniversario de su fundacion.

En la tarde habrá baile campestre, juegos atléticos, etc. De noche, iluminacion.

Todo hace presumir que la fiesta será digna de las anteriores, pues se conserva vivo el recuerdo de la animacion que siempre reinó en ellas.

Inexactitudes de un reportaje

Fué ayer tarde comidilla obligada el reportaje romántico hecho durante la travesía al deportado Julio Herrera.

Hay en esa pieza periodística de todo como en botica—desde las tiradas sentimentales y poéticas hasta las mas lúgubres y espeluznantes profecías; pero lo que abunda en grueso son las mentiras. Habrá mucha literatura; mucha metáfora, mucha ocurrencia; pero siempre hay mas mentiras que otra cosa.

Es necesario desvirtuar por lo que respecta á nuestro jefe político, dos cosas sobre todo: la primera es la referente al zapatero Simon de la jornada ó sea al "Payaso". En la policía se nos dice que nadie ha tenido conocimiento de la escena jacobina narrada por el doctor Herrera y que tal hecho, por otra parte, resultaba materialmente imposible dada la severa vigilancia que se guardaba alrededor del Cabildo.

Durante la noche en que estuvo preso el doctor Herrera se prohibia en absoluto ni siquiera estar estacionado por más de un minuto en las aceras de la calle Sarandí contigua al Cabildo.

La mentira número 2 es la referente al saludo en que el señor Dominguez le anuncia su próximo viaje á Buenos Aires en la siguiente forma: "Tal vez, doctor, dentro de pocos dias estaré yo tambien en Buenos Aires."

Esto es perfectamente inexacto.

Todo lo que el señor Dominguez le dijo al despedirse del doctor Herrera, es si hacía muchos años que no visitaba á Buenos Aires.

—Quince, replicó Herrera.

—Entonces el paseo no está de más para un hombre de sus condiciones en quien es imperdonable que haya dejado de ver por tanto tiempo la gran capital del sud...

El gran adorador que las guayabas tienen en nuestro país bien podría repetir con el padre franciscano aquél del "Tambor de Granaderos":

Que mentiras, cielos, oh!
Cómo miento cielos, yo!

El coronel Lope Bolani

Anoche falleció repentinamente ese jefe, que durante muchos años había prestado sus servicios en la Capitanía General de Marina.

El coronel graduado Bolani obtuvo ese grado en 1894, y figura en el escalafon con el de alférez el 9 de Febrero de 1872.

Volando

El vapor italiano "Perseo", llegado hoy á este puerto, invirtió 17 dias de navegacion desde la superba Génova.

Puede decirse para expresar corto tiempo, que esa nave ha venido volando.

El Ministerio de Hacienda

Parece efectivamente cierto que el doctor Juan Campisteguy ha presentado renuncia indeclinable de la cartera del Ministerio de Hacienda que ha estado desempeñando con tanto acierto y aplauso público. Contribuye á confirmar la noticia, el hecho de que el doctor Campisteguy haya partido ayer para la estancia de su padre político establecida en el departamento de San José.

Lamentamos profundamente que el Dr. Campisteguy tenga que abandonar el gobierno. Se perdería en él un elemento de primer órden que, junto con los Dres. Salterain y Varela, representaba dignamente á la Comision Directiva del partido colorado independiente.

Como consecuencia de esta renuncia el señor Cuestas parece que ha resuelto ofrecer la cartera vacante al doctor Martin C. Martinez. El doctor Salterain visitó ayer al candidato y le habló del asunto en nombre del señor presidente. La cuestion se resolverá talvez definitivamente hoy en una conferencia.

La resolucion del señor Cuestas de llevar al ministerio al doctor Martin C. Martinez no puede ser más acertada. El doctor Martinez le llevaría el contingente de un talento robusto y una preparación excepcional, aparte de que iría animado de los más vivos sentimientos de reacción cívica que agitan á todos. El doctor Martin C. Martinez en el ministerio sería una esperanza más para el país.—(*El Dia*).

Mas renuncias de ministros

Desde ayer corre con insistencia el rumor de otras renuncias de ministros de Estado.

Hasta el momento no se ha producido ninguna nueva renuncia.

Conferencia con el señor presidente

Esta mañana celebró una larga conferencia el doctor don Martin C. Martinez con el presidente de le República en casa de éste.

La conferencia, según puede presumirse, versó sobre la situación política con motivo del ofrecimiento de la cartera de Hacienda hecha al doctor Martinez por S. E. en virtud del carácter indeclinable de la renuncia del doctor Campisteguy.

El doctor Maritnez no ha aceptado hasta el momento la cartera ministerial.

Según informes que recogemos en círculos autorizados, el candidato ha pedido tiempo al presidente para responder.

El lunes quedará resuelto este asunto.

Conferencia

Los Dres. Terra y Espalter, miembros de la Comision Permanente, conferenciaron hoy con el Presidente de la República.

El autor del supuesto atentado

El diputado don Justo R. Pelayo ha proporcionado á uno de nuestros compañeros de redaccion los interesantes datos que publicamos en seguida respecto del autor del supuesto atentado contra el presidente de la República.

En condiciones como ningun otro el señor Pelayo para dar informes respecto de Pilar Carrasco, que se encontraba á su servicio, le interrogó nuestro compañero en la siguiente forma:

—¿Quién es Pilar Carrasco y en qué carácter lo tenía usted á su lado?

—Le diré á usted lo que sé de él. Ha sido sargento de órdenes de la Jefatura de Colonia cuando yo desempeñaba ese puesto. Es casado. Yo soy padrino de un hijo de él.

—¿Era de la Colonia?

—No lo sé, nunca tuve la curiosidad de preguntárselo. Servía bien en lo que correspondía á sus obligaciones y siempre me ha parecido adicto. Ahora tiene la familia en Montevideo, me parece.

—¿Después que Vd. cesó en la Jefatura, siguió Carrasco à su servicio?

—No, había dejado de verlo hace varios meses, pero hará unos pocos días cuando las agitaciones empezaron á producirse se me presentó á mi casa á ofrecerme sus servicios.

Los acepté con el propósito de utilizarlo como portero encomendándole que observara con cuidado las personas que se estacionaran por allí, de catadura sospechosa. Tenía mis razones para esto.

Hace unas cuatro noches al bajar del tren para dirijirme á mi casa, en la calle 18 de Julio entre Tacuarembó y Piedad, noté la presencia de tres individuos de catadura sospechosa, los cuales al ver que me dirigía hacia ellos trataron de esquivarse como para que no los reconociera.

Estos sujetos me habian llamado ya la atencion, pues merodeaban por los alrededores de mi casa, haciéndome objeto de espionaje. Uno de ellos que vive allí cerca, se ha señalado estos dias por apandillar sujetos reclutados en los barrios que vociferaban contra los diputados.

Yo había comprobado que me espiaban y á fin de que se cuidara mejor mi casa y se observaran los movimientos de esos sujetos tomé á Carrasco á mi servicio, dándole las instrucciones del caso.

—¿Cómo explica Vd. la circunstancia de que Carrasco tuviera en su poder un revolver de su pertenencia?

—Le diré á Vd. lo que pasó. Anteayer de mañana, de 9 á 10, le dije á Carrasco que convenía estuviese armado por lo que pudiera ocurrir con los sujetos que espiaban mi casa, gente capaz de hacer una diablura. Como Carrasco no tenía ninguna arma de fuego le dije que fuera á casa de mi hermano el mayor Manuel Pelayo, que vive en las Tres Cruces, y le pidiera un revolver mio de cinco tiros, de caño largo, sistema Smith, pero de los antiguos, de aquellos que para tirar hay que levantar el percutor con el dedo, á fin de que tuviera el arma mientras se hallase á mi servicio.

Carrasco me preguntó dónde me encontraría mas tarde. Yo le dije que posiblemente me hallaría por los alrededores del Cabildo ó plaza Independencia, por donde pasaría. Pensaba ir á la sesion de la Comision Permanente, donde se iba á tratar de la deportacion de los doctores Herrera, Aguirre y Brian.

Despues de esto no supe mas de Carrasco hasta que en los corrillos de la Cámara se habló del supuesto atentado contra el presidente, apareciendo el protagonista con el revólver de mi pertenencia.

Cuando me retiraba del Cuerpo Legislativo estuve en el despacho de la Jefatura á preguntar si los hechos eran ciertos y á explicar la circunstancia de hallarse en poder de Carrasco mi revólver. Yo expliqué el asunto al jefe político, al juez Dr. Bastos y al oficial 1.º Sr. Cuñarro.

—¿Sabe Vd. si Carrasco protesaba odio ó tenía prevenciones contra el señor Cuestas?

—Yo creo que nunca ha visto al presidente y no sé lo que pensaba. Es un hombre ignorante que no entiende nada de política.

—¿Qué antecedentes conoce Vd. de Carrasco?

—No lo conozco sino de la Jefatura de Colonia. Lo creo un infeliz. No tiene otra cosa desfavorable que su figura y su aire de *compadre*. El pobre se viste con lo que otros le dan y como es tan alto y corpulento todo le resulta estrecho. Los pantalones fuera de su sitio, con tendencia á deslizarse, los chalecos con tendencia á subírsele al cuello y los sacos reventando por las costuras.

No me extraña, pues, todo ese relato de EL SIGLO sobre los movimientos de Carrasco al andar, observados por agentes excesivamente suspicaces. El continuo echar mano á la cintura, que se creía para aprontar el revólver, no ha debido ser otra cosa que la necesidad de subirse la pretina. Yo creo que el juez de instruccion debia observar en este sentido á Carrasco.

Luego el aspecto del individuo predispone mal á primera vista. Un tipo amulatado, alto, fornido, con un sombrero heredado sin beneficio de inventario, incapaz de aprisionarle la parva de crespos, con botines colorados, llenos de tajos por donde se desbordan pedazos de carne y dedos, naturalmente, que no ofrece un aspecto agradable. De ahí que algun cronista romántico lo haya pintado como un tipo siniestro.

—¿De modo que Vd. no cree capaz á Carrasco de haber tenido intenciones de cometer un atentado como el que se supone por los que le hicieron detener?

—Yo pienso que ha habido exceso de celo por parte de los que espiaban á Carrasco, deseosos tal vez de recomendar su vigilante perspicacia.

Noticias marítimas

Bajante del Paraná

Con la bajante extraordinaria de los rios Paraná, Alto Paraná y Alto Paraguay, ha quedado casi suprimida la navegacion entre la Asuncion y este puerto.

El vapor "Saturno" no ha podido pasar todavia Hernandarias, á pesar de estar completamente vacío.

El vapor "Golondrina", que debió llegar el domingo, salió anteayer de La Paz y no se tienen noticias de él; pero se cree que quedará en el mismo punto en que se halla el "Saturno".

El vapor Olimpo, que salió el 21 de Noviembre de la dársena para la Asunción, sin carga, está detenido en Bella Vista, porque la bajante le impide seguir á su destino.

Lo mismo pasa con los vapores Las Mercedes, Centauro, Ixion y otros que hacen la carrera al Paraguay.

El comercio de los puertos del Paraná y Alto Paraná está sufriendo serios perjuicios debido á que no puede recibir sus cargas.

Pasajeros

Llegaron esta mañana en el vapor nacional "Helios" los siguientes:

Del Salto—Julia Delgado, doctor Salterain y señora, Luis Coutinhos, María A. Guaso, Bernardo Magariños, Antonio Puccio, Amalia Massaterro.

De Concordia—Andrés Mac-Linglins, José Watckins señora y un menor, Pedro Velagas, E. Guerrero.

De Paysandú—Apolinario Velez, José M. Copello.

De Mercedes—José A. Gutierrez, Justino Amaral, Carlos Leimans, Tomás Stervensen.

De Buenos Aires—Julio Vidal, Manuel Coma y señora, Rómulo Helguera, Julia Vivas, Clotilde de Ovalle y una menor, Alfredo Gargao, Luis y Juan Bondonares, Alfredo Fernandez, Juan Gervacio, Domingo Arnour.

Resúmen—35 de 1.ª clase y 30 de 2.ª id. Total 65 pasajeros.

En el vapor argentino "Eolo":

De Buenos Aires—Pablo Volbonus, Juan Dassianou, Diego Houlton, Luis Tasso, Maria Willor y familia, R. Tortirelli, Cárlo Peixoto, Margarita Begg y un menor, Julio Gravins, Nicolás Martaezo, R. Ortiz, T. Paredes y familia, Cárlos Zabalúa, señor Byme, Ciriaco Alleade y familia, Alfredo Muller, señor Acevedo Diaz, señor Walkeins, señor Giulliani, Samuel Owen José M. Golow, Daniel Tèttor y señora, A. Barreiro Ramos, José Benedetti, señor Farcit.—Del trasbordo al vapor "Oravia" 18 pasajeros.

Resúmen—59 de 1.ª clase especial, 13 de intermediaria y 33 de 2.ª id—Total: 105 pasajeros.

Entradas de Ultramar

Cardiff, vapor inglés "Zephyrus" con carga general, á la órden.

Génova y escalas, vapor italiano "Perseo", con 111 pasajeros y carga general, á A. Piaggio.

Entradas de los rios

Salto y escalas, vapor nacional "Helios", con pasajeros y carga general, á P. Asiain.

Salto y escalas, vapor argentino "Tridente", con pasajeros y carga general, á F. Berninzoni.

Buenos Aires, vapor argentino "Eolo", con pasajeros y carga general, á Trajano Berninzoni.

Buenos Aires, vapor inglés "Highland Prince", con frutos del país de tránsito, á J. W Mackintosh.

Ecos de todas partes

Decididamente, hay coleccionistas de todo; pero ninguno tan estrambótico y original como uno descubierto por la revista francesa *Le Practicien Industriel*.

La extraña colección ha sido formada por un antiguo escribiente de la Inscripción Marítima, quien durante sus treinta y cinco años de servicios ha guardado cuidadosamente todas las manchas de tinta, ó mejor dicho, todos los borrones echados sobre el papel administrativo.

Aunque parezca increíble, las personas que han visto el álbum en que el coleccionador ha pegado los papeles recortados en que cayeron los borrones, aseguran que el volumen es sumamente curioso é interesante (¡!)

Se ve allí—dicen,—manchas que afectan toda clase de formas. Según que la pluma haya ido más ó menos rapida del tintero al papel, según que el escribiente estuviera más ó menos nervioso, la tinta se escapaba de la pluma y formaba sobre el papel lengüetas puntiagudas, borrones redondos, insectos, sapos, pescados y hasta pájaros.

La fantasia del escribiente ha completado algunas formas con unos cuantos trazos, y con ello ha obtenido una curiosísima colección de figuras negras.

—

El violín de Stradivarius, el de Cremona y aun el de nuestro incomparable Sarasate, van á quedar á muy mediana altura en cuanto á producción de sonidos, comparados con el violín eléctrico de que acaba de dotarnos la fecunda concepción de los electricistas americanos.

El nuevo aparato tiene todo el aspecto de un piano. En él cada una de las teclas está en comunicación, por medio de un hilo eléctrico con unos pequeñísimos arcos de corda que producen sobre las cuerdas el sonido correspondiente á la nota que indica la tecla percutida.

Para tocar un trozo de música basta ejecutarlo sobre el teclado en igual forma que si se tratase de un piano.

Con el nuevo aparato se tiene la gran ventaja de que las piezas más complicadas de música, muchas de ellas de imposible ejecución en el violín ordinario, se pueden obtener del eléctrico tocando á cuatro manos y produciendo así un efecto armónico de primer órden.

De ahí al violin de manubrio no hay más que un paso, que no tardarán en dar los inventores americanos.

—

El periódico de Munich *Generalanzaiger* ha comenzado á publicar una coleccion de cartas confidenciales del difunto rey Luis de Baviera.

Transpira en todas ellas la hostilidad al imperio y á la «prusificación» de los antiguos Estados alemanes

En 1871, el rey de Baviera escribia á Krug, su consejero áulico, que era preciso impedir que los periódicos elogiasen mucho al emperador Guillermo y al príncipe imperial.

«Convendria subvencionar á periodistas inteligentes—añadía la carta—para que diesen relieve al rey de Baviera, combatiendo las perniciosas tendencias prusianas.»

De Enero del 73 es otra carta, dirigida al coronel Saver, encargándole que vea á la reina madre y le recomiende que se abstenga de hablar de política, y sobre todo de alabar á Prusia.

—

Un propietario de Arverne Long Islan, llamado Daniel Rice, es dueño del mas raro ejemplar de la familia de las gallináceas.

Se trata de una hermosa gallina que tiene ojos y cejas como cualquier hijo de Adán, nariz romana y boca en vez de pico.

Además es una gallina muy aristocrática que se estima en mucho, y no ha querido entrar ni en las más lícitas relaciones de amistad con los individuos de su especie.

El dueño ha puesto por nombre Nabel á la singular gallina, que no come granos crudos como las demás, sino carne, setas, langostinos, ostras, etc.

La gallina se puso enferma y estuvo seis meses en poder de un veterinario que quiere cobrar 600 pesos por la asistencia.

A causa de haber sido protestada la cuenta por Mr. Rice han intervenido los tribunales, y por esto se ha hecho pública la existencia de Nabel.

—

En las excavaciones que practica la sociedad inglesa constituida para explorar la Palestina, con el fin de determinar con exactitud la línea de los antiguos muros de Jerusalem por la parte del Mediodía, se han hecho interesantes descubrimientos.

El profeta Noemia, al describir la reconstrucción de los muros de Jerusalem: habla de la gran escalera construida por el rey Shillun para bajar desde la ciudad hasta el lago Siloan, y el profesor Mr. Biliss, que dirige los trabajos, dice en su informe que, en efecto, ha sido hallada dicha escalera, compuesta de 34 peldaños anchos y largos, adornados primorosamente en relieve.

Ha sido también descubierta la iglesia descrita por Antonio, martir del siglo VI, y que, según éste, se hallaba situada al pié de la escalera.

Del lado septentrional se han descubierto otros peldaños que daban acceso á la iglesia, y se supone que había otras del lado meridional que conducian fuera del lago.

La iglesia ofrece una particularidad digna de ser mencionada: tiene una vía de agua que pasa por debajo del altar, y por un conducto tallado en roca viva, se dirige á una fuente y al lago.

—

En Paris ha celebrado su sesión mensual la Sociedad de Ciencias Psíquicas, y en ella el doctor Baraduc ha presentado á los asistentes un curioso aparato, al que denomina Biometro, destinado á demostrar que las fuerzas vitales no dependen de las leyes calóricas ni de las eléctricas.

El nuevo aparato está construido según el principio del dinamómetro de Fortin. Se compone de un gran vaso de cristal, en cuyo interior y aislado completamente por tres capas de mica, alumbre y colodión, hay un cuadrante con su correspondiente aguja indicadora.

Basta aproximar una mano al aparato, para que se vea oscilar á la aguja, oscilación que, según el autor, es solo debida á la fuerza vital.

El doctor Baraduc afirma que los movimientos de la aguja están en relación directa con el estado mental ó corporal de la persona que usa el aparato.

Según sus experimentos, la aguja es atraída en estado de alegría, y rechazada violentamente si la persona que hace el experimento está triste.

Claro está que dejamos por entero al doctor «psíquico» la responsabilidad científica de estos resultados.

—

En la Academia de Ciencias de Francia se ha presentado la descripcion de una nueva cavidad subterránea descubierta hace pocos dias en el departamento del Lozére.

La gruta se abre á 960 metros de altitud y desciende por el interior á 753.

Su profundidad es de 207 metros, lo cual quiere decir que la nueva caverna es, con la de Rabanel (Herault), la más profunda de Francia.

Supónese que su formacion obedece á la eliminacion de las aguas de un antiguo lago cuaternario.

La especie de embudo que forma á la entrada termina en una gruta de 100 metros de longitud, 50 de anchura y 40 de alto, que es notabilísima por un verdadero bosque de columnas formadas por estalactitas y estalagmitas, de brillante carbonato de cal, algunas de las cuales alcanzan una altura de 30 metros.

Esta última particularidad hace más y más original la nueva gruta, porque la mayor estalagmita conocida hasta el dia es la de la Caberna de Agatelek (Hungría), que mide 20 metros.

Son muchas las personas que diariamente acuden á visitar la notable cavidad, con gran contentamiento del dueño del terreno, quien ha puesto la entrada á medio franco.

—

Los periódicos alemanes se muestran escandalizados á consecuencia de un incidente que acaba de ocurrir en Darmstadt, y que por lo visto va á tener trascendencia.

Parece que el gran duque y la duquesa de Baden participaron hace unos dias al czar y á la czarina su propósito de hacerles una visita en Darmstadt, antes de la partida de los soberanos rusos, y el emperador Nicolás les respondió que no podía recibirlos.

A los alemanes ha parecido muy fuerte el desaire, y buscando una razón de alta política á tan seca respuesta, suponen que aquella es consecuencia de la trialdad de relaciones entre el emperador de Alemania y el de Rusia, y que este último, sabiendo la intimidad que existe entre Guillermo II y el gran duque de Baden, ha apuntado al último para hacer blanco en el primero.

—

Cada dia es mayor el desarrollo que va tomando en Francia la construccion de coches automóviles.

El gobierno francés, comprendiendo la importancia del automovilismo, ha nombrado una comision encargada de proponer los medios de otorgar subvenciones á las compañías de carruajes automóviles.

Sólo en París se han constituido ya tres pode-

rosas compañías para la explotacion de los citados vehículos.

—

Acaba de inventarse en los Estados Unidos una máquina curiosísima, que tiene por objeto fabricar puros de cualquier forma y tamaño.

El aparato es tan pequeño como una máquina de coser, y poco más ó menos de su misma apariencia.

Es de manejo muy fácil, y con ella se pueden elaborar diariamente hasta 30.000 tabacos, tan perfectos, que el mejor operario no podría imitarlos sin grandes esfuerzos.

La nueva invencion es considerado una maravilla de la mecánica moderna, y solo tiene el defecto de que hará en breve desaparecer de las fábricas millares de obreros.

—

Hace pocos dias ocurrió en Londres un incidente muy curioso, que hizo descubrir un secreto cuidadosamente guardado durante cuarenta años.

Un anciano pintor que se encontraba subido en el andamio de una casa en construccion, tuvo la desgracia de caerse á la calle, produciéndose lesiones de gravedad que le hicieron perder el conocimiento.

Al ser trasladado á la casa de Socorro inmediata se reanimó algun tanto, y al saber donde se le conducía manifestó gran terror, siendo precisos no pocos esfuerzos para llevarle al benéfico establecimiento.

Una vez allí, y en presencia del médico, el herido dijo á éste:

—No quería venir aquí para evitarme la identificacion de la persona; pero toda vez que ya no tiene remedio, le participo que soy una mujer.

Así era en efecto, y la pobre vieja refirió en breves palabras su historia, bien sencilla por cierto.

Hacía cuarenta años que la abandonó su marido, llevándose, no sólo sus ahorros y alhajas, sino hasta sus vestidos y ropa interior.

Para salir á la calle tuvo que ponerse una blusa y unos pantalones de trabajo desechados por su desleal marido.

Al verse vestida de aquella manera concibió la idea de pasar por hombre, y al efecto se cortó los cabellos y se presentó en casa del maestro de su esposo, donde fué admitida como aprendiz de pintor.

Desde entonces—esto ocurría en 1856—ha venido trabajando honradamente en dicho oficio, sin que un solo dia le haya faltado el necesario sustento.

Maiz:

Cuarentino aparente para harina . . . . .
Comun amarillo bueno con bolsa al por mayor por los 100 kilos . . . .
Id id al detalle . . . .
Id defectuoso . . . .
Id morocho id, id id. . . . .
Id amarillo id, para exportacion con bolsa, sano, seco y limpio, id . . . . . .
Cuarentino para exportacion con bolsa . .

—

Precios corrientes del dia para los diversos productos agrícolas:

Cebada pelona, criolla, Granzas, Joyo limpio, Afrecho con bolsa, Afrechillo idem, Alfalfa superior, regular, mezcla buena, Pasto cuchilla superior, para exportacion fardos chicos, Paja de trigo enfardada, Balango y Joyo (pasto), Porotos manteca, blancos chicos, varias clases y colores, Maní con bolsa, Papas para consumo buenas, Estopa de lino, Alpiste limpio y con bolsa, Lino limpio para semilla, Semilla de nabo, Paja deescoba buena.

—

Entregas diarias en la Tesorería al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado por Julio 1896; Idem idem Agosto; Setiembre; Octubre; Noviembre; Diciembre; Enero 1897; Febrero; Marzo; Abril; Mayo; Junio; Julio; Agosto; Setiembre; Octubre; Noviembre.

FRANCISCO S. ZÁS
(Q. E. P. D.)

Falleciò el 3 de Diciembre de 1897

Marcelina M. de Zás, esposa; María, Francisco, Noé, Ema, Elbio, Fabio, Margarita y Gil, hijos; hermanas, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 4 del corriente á las 10 a. m.; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Rincon núm. 93.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

2304-2ed.

JUAN ANTONIO HERRAN
(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Diciembre de 1897

Remigia S. de Herran, madre; Telesforo, Alfredo, Mercedes, Amalia y Remigia Herran, hermanos; Eloisa B. de Herran, María S. de Herran y Juan Antonio Rovira, hermanos políticos, y demas deudos, invitan á sus relaciones quieran acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar el 4 del corriente á las 5 p. m.

Casa mortuoria, calle Florida núm. 233.
Unica invitacion.

LONDRES, 3—Los empleados de las diversas compañías de ferrocarriles amenanazan declararse en huelga antes de fin de año, si no se les concede el aumento de sueldo que reclaman.

MADRID, 3—Un telegrama de la Habana confirma la toma de la ciudad de Guira por los insurrectos.

Las tropas españolas se han reconcentrado y recibieron refuerzos para poder tomar disposiciones y recuperar otra vez la ciudad rechazando á los insurrectos.

Es falso el rumor de que el general Pando ha sido muerto en el combate.

HABANA, 3—Los autonomistas en diversas reuniones celebradas estos dias decidieron fusionarse con los reformistas cubanos.

Dos delegados fueron mandados á Nueva York y es muy probable que el nuevo gobierno y la nueva constitucion funcionen despues de la vuelta á la Habana de los delegados.

PRAGA, 3—En los desórdenes que tuvieron lugar en el barrio Zizkow la policia arrestó á 90 personas. La mayor parte de los arrestos fueron hechos en el momento que la multitud intentaba demoler la sinagoga.

Los manifestantes apresados serán juzgados sumariamente.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 3—*La Prensa* ataca al gobierno brasilero por su resolucion de aumentar los derechos á las carnes argentinas.

Dice que el proteccionismo no es justificado porque el Brasil no produce ganados.

Hace notar que el Congreso argentino acaba de suprimir el proyectado impuesto á los telegramas para el Brasil.

—El Ejecutivo promulgó la ley que amplia en otros 3.000.000 la emision de títulos para los gastos de la destruccion de la langosta.

—*La Nacion* censura la demora en hacer los trabajos complementarios en la entrada al puerto Madero, por cuya causa los buques de gran calado no entran á los diques.

—*La Nacion* dice que es una invencion el anuncio de inmediata excision en el partido Union Cívica Nacional, causado por el caudillo, general Manuel Campos. El mismo general ha hecho desmentirlo.

—"La Nacion" tambien comenta la aprobacion de la Càmara Brasilera de impuesto de 15.000 reis por importación al ganado argentino.

Este diario demuestra que el comercio argentino no sufrirá nada, siendo exajeradas las alarmas de los exportadores.

—La nota más interesante ayer por la tarde en el paseo de coches en el Parque 3 de Febrero fué Julio Herrera y Obes, que fué saludado por numerosas personas.

—Anoche al terminar la funcion en el teatro ...

AVISOS DEL DIA

Juan A. Capurro

De dos expléndidos armazones, fdelera, mostradores, cajones de despacho con tapa corrediza, altillo, tabiques y demás, que quedó sin vender en el remate que di del almacen del Gallo, calle Colonia núm. 136, esquina Dayman.

EL LUNES 6 del corriente, á la 1 de la tarde, procederé á vender las maderas y demás artículos que se encuentren en la referida casa.

PIDO PUNTUALIDAD

Se oyen ofertas particulares, por el todo. Verse con el rematador, Sarandí núm. 60. 2302-dc.3

REMATES

José B. Gomensoro

Del mobiliario, 1 piano perpendicular, alfombrado, cuadros, libros, baños y demás objetos pertenecientes al señor E. Enrique Enrich.

En su casa calle Rio Negro núm. 201 (primer piso) entre 18 de Julio y San José.

EL de Diciembre á la una en punto empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor para Europa, de todo el mobiliario completo de esta casa el que se encuentra en muy buen estado, pues, tiene poco uso.

Hay un lindo salon con piano aleman máquina de hierro y voces excelentes.

Alfombrado, cuadros, mueblecitos de fantasía.

Un dormitorio camero completo de nogal, alfombrados, adornos, etc. etc.

Dos dormitorios mas con muebles para soltero.

Un espléndido amueblado de muy lindo estilo, sólido juegos de porcelana surtido para mesa y para té, platinas, centros, cristalería completa y otros servicios.

Percha de vestíbulo, aparatos de gas de varios gustos, libros en castellano.

Baños, batería de cocina, etc.

La casa podrá visitarse el dia antes, desde las 9 de la mañana en adelante. 2276nv30

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 5 de Diciembre. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

Vacas, caballos, potros, ovejas, padrillos, etc.

A las 8 de la mañana procederemos al remate de lo siguiente: 10 vacas sin cria, 2 vacas lecheras mestizas, con cria nueva, varios toros mestizos, ocho caballos mansos, postes de ñandubay, puertas y ...

Laugarou y Vallaro

NOTABLES REMATES NOCTURNOS

El LUNES 29 de Noviembre y noches siguientes á las 8 en punto, por completa liquidacion del bien surtido **Bazar de Mayo**, calle Ituzaingó número 126, entre Rincon y 25 de Mayo. ...

IMPORTANTISIMO

Para los hombres de dinero y que deseen adquirir una buena propiedad

Se les presenta la oportunidad de compar una casa de bajos con altos situada en una de las mejores calles de la ciudad nueva, compuesta de 13 m. 56 c. de frente por 52 m. 70 c. de fondo, todo edificado. Produce buena renta y se vende á plazos. ...

CAMPO

Se arrienda un campo de 815 hectáreas en el departamento de Soriano en el paraje conocido por Coloió y en la costa de dicho arroyo, dividido en potreros perfectamente alambrados, abundantes aguadas permanentes, un edificio de 20 piezas para familia, vañadero para ovejas, galpon de esquila. Se venden las existencias de dicho establecimiento, ...

BLOCKS
DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

COMPAÑIA NACIONAL
LUZ ELÉCTRICA

LICITACION

Llámase á propuestas para la proveeduría del carbon para las Usinas de esta Compañía durante el año 1898 entrante, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la gerencia calle Cámaras núm. 51.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas hasta el dia 20 del próximo Diciembre en la Secretaría hasta las 3 p. m., hora en que serán abiertas por el Directorio de la Compañía á presencia de los interesados que concurran.

El Directorio de la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó rechazarlas todas si así lo juzga oportuno.

Montevideo, Noviembre 30 de 1897.
2284dc.20. *El Secretario.*

COMISION CLASIFICADORA

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por suministros de ganados en general á las tropas movilizadas durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su Oficina calle del 25 de Mayo núm 104; dentro del plazo improrrogable de noventa dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Ademas de los documentos justificativos de la reclamacion, de conformidad al artículo 7.º del Superior decreto de 8 de Septiembre de 1897, los reclamantes deben presentar, siendo posible, la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó la de denuncia de los ganados á que están obligados todos los hacendados y el contrato de arrendamiento, cuando se tratase de arrendatarios. Los que quisieran retirar estos documentos, deberán presentarlos con una copia simple firmada que quedará en el expediente.

Para la justificacion de identidad y facilitar el exámen del reclamo expresarán el nombre, nacionalidad y domicilio del hacendado que hubiese suministrado el ganado, departamento, seccion policial y paraje donde esté situado el establecimiento que suministró aquél, área del campo, límites y linderos, nombre del propietario y del arrendatario, cantidad de ganado vacuno, caballar y lanar que tenía en el momento de la extraccion, cantidad de ganado que le fué tomado, precisando si los cueros fueron ó no devueltos, funcionario que hizo la extraccion con la especificacion de la fuerza y departamento á que pertenecia. Los que ya hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al Gobierno, estarán sin embargo obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La Oficina facilitará formularios impresos.

Montevideo, Octubre 9 de 1897.





AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de inhumacion los primeros y dos las segundas.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Diciembre 2 de 1897.—*La Direccion.* 2299-dc.3

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 2 de 1897.—Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion de la Escuela de 2.º grado N.º 3 de la Villa de Artigas, departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m á 4 y 30 p. m. hasta el 20 de Enero próximo.—*El Secretario General.* dc.20.

Montevideo, Noviembre 11 de 1897.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado n.º 16 para varones, de la Capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Enero próximo, haciéndose presente que solo se admitirán maestros al concurso de la referencia.—*El secretario general.* en.20

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la provision de seis mil camisas para tropa, iguales á la muestra existente en esta Secretaría.

Las propuestas se recibirán hasta el día miércoles 3 de Diciembre á las 3 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno, del oficial mayor y de los interesados que concurran.

El pago se efectuará en la siguiente forma: una tercera parte [illegible] y á los treinta dias y el saldo al vencimiento del [illegible]. El gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Noviembre 27 de 1897.—*La Secretaría.* 2271-dc.3

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las Balanzas de Aduana. El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta Oficina, á disposicion de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado en esta Oficina, el viérnes 3 de Diciembre próximo á las 2 p. m.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazar-as todas si á su juicio no convinieseu.—Montevideo, Noviembre 26 de 1897.—*La Direccion.* 2259-dc.3

Comision de Inspeccion y Fiscalizacion de la Direccion General de Correos y Telégrafos.

Montevideo, Noviembre 24 de 1897.

La Comision nombrada para la inspeccion y fiscalizacion de la Direccion General de Correos y Telégrafos, debidamente autorizada, llama á todas aquellas personas que tengan cuentas pendientes con dicha reparticion, por concepto de compras de artículos, suministros y todo género de trabajos practicados á dicha reparticion, para que en el término de *quince dias* á contar de la fecha, presenten sus comprobantes y hagan sus reclamos ante esta Comision en la calle Colonia 296, todos los dias hábiles de 1 p. m á 3 p. m.

2252-dc.9 *La Comision.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Conti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2249-dc.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Francisca Rodriguez de Lopez y Josefa Lopez de Saez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 17 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2201-dc.17

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Daneri de Trabal, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2088-dc.29

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Felipe Aguilera para la reunion que tendrá lugar el dia 10 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67 con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 2 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2301-dc.10

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchega se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don I. Guthmann y hermanos, está de manifiesto en la oficina por el término legal y á disposicion del fallido y sus acreedores.—Montevideo, Noviembre 26 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2261-dc.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Philibert Corrand para que por sí ó por medio de apoderado, comparezca ante este Juzgado calle de Rincon N.º 67 dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio promovido por el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 8 de 1897. *Benjamin Pereira*, actuario. 2147-dc.9

Juzgado L. Departamental

SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Martinez Vaeza, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos dentro del término de sesenta dias, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—San José, Diciembre 1º de 1897. —*Sixto de la Hanty.* 2296 fb.2

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Justo Reyes dictada en los autos sucesorios de don José Morgantini se cita, llama y emplaza á los herederos, don Francisco, don Mauricio, don Luis, Da. Teresa y Da. María Morgantini, don Luis Bassetti, doña Emilia, doña Josefa, doña Juana, don Antonio y don Serafin Bonschi para que dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado ó apoderados en forma á recibirse de los bienes dejados por el nombrado causante y que por su calidad de herederos les correspondan.—Independencia Noviembre 19 de 1897.—*José Durañona y Vidal*, actuario. 2238-fb.23

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33	35
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6 —	6.20	6.45	7.30	8.30	9 —	10.40	1 —	2 —	3.50	4.30	5 —	5.25	5.50	6 —	7. 5	8.20	10.10
Bella Vista. . . .	6. 8	6.28	6.51	7.40	8.40	9. 8	10.50	1. 7	2. 8	3.59	4.40	5. 7	5.33	—	6. 7	7.13	—	10.18
Yatay	6.15	6.34	7 —	7.46	8.48	9.15	10.56	1.12	2.14	4. 6	4.47	5.13	5.39	—	6.13	7.20	—	10.24
Sayago (Empalme) .	6.21	6.42	7.10	7.56	8.54	9.24	11. 6	1.21	x 2.22	4.16	4.57	5.20	x 5.47	x —	6.20	7.28	—	10.32
Colon	x 6.30	—	7.17	—	9. —	—	x11.12	1.28	2.28	4.22	—	5.25	—	—	6.26	x 7.36	—	10.38
Sayago (Empalme). S.	—	—	7.15	—	8.58	—	11.20	1.25	2.25	4.20	—	5.25	—	—	6.25	7.45	—	10.35
Peñarol . . . . Ll.	—	6.48	7.20	8. 5	9. 3	9.30	11.25	1.30	2.30	4.25	5. 5	5.30	5.52	—	6.30	7.50	—	10.40
Independencia. . .	6.40		x 7.27		9.10		11.23	1.38	2.38	4.32		5.34		—	—	—	—	—
Piedras . . . Ll.	6.50		7.37		9.20		11.33	1.45	x 2 45	x 4.40		5.40		—	6.36	7.45	—	10.48
Piedras . . . S.	—		7.45		—		11.37	—		—		x 5.45		—	6.43	7.52	x 9. 5	10.55
Progreso	—		x 8 —		—		11.51	—		—		5.53		—	—	—	9.10	—
Juanicó.	—		x 8.16		—		p. m. 12.11	—		—		6. 8		x 6.40	—	—	—	—
Canelones . . . Ll.	—		8 30		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Canelones . . . S.	—		8 45		—		12.27	—		—		x 6 19		—	—	—	—	—
Margat	—		9		—		12 43	—		—		6.29		—	—	—	9.50	—
Santa Lucía . . Ll.	—		9. 5		—		1.—	—		—		6.40		—	—	—	—	—
Santa Lucía . . S.	—		—		—		1. 5	—		—		6.45		7.10	—	—	10.18	—
25 de Agosto . . Ll.	—		9.15		—		x 1.15	—		—		6 54		7.15	—	—	10.28	—
25 de Agosto . . S.	—		—		—		1.25	—		—		6.59		—	—	—	—	—
Capurro. . . .	—		—		—		1.40	—		—		7.12		—	—	—	—	—
Rodriguez . . .	—		—		—		2 —	—		—		7.30		—	—	—	—	—
San José . . . Ll.	—		—		—		2.32	—		—		8 —		—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	Véase ramal á Minas	9 20	Véase ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	—	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	Véase ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	Lúnes y Viérnes	—	—	—	—
Kilómetro 77* . .	—		9.48		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Isla Mala . . .	—		10 19		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Kilómetro 101* . .	—		—		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Florida . . . Ll.	—		10.54		—		—	—		—		—		8.20	—	—	a. m. 12.15	—
Florida . . . S.	—		x11 24		—		—	—		—		—		8.50	—	—	12 35	—
La Cruz. . . .	—		p. m. 12. 5		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Sarandí . . . Ll.	—		1 —		—		—	—		—		—		10 —	—	—	2.15	—
Sarandí . . . S.	—		—		—		—	—		—		—		10.10	—	—	2.25	—
Kilómetro 173* . .	—		—		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Goñi.	—		1.50		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Durazno . . . Ll.	—		2 25		—		—	—		—		—		x11.10	—	—	x 3.50	—
Durazno . . . S.	—		2 35		—		—	—		—		—		11.15	—	—	3.55	—
Yí.	—		2.50		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Villasboas* . . .	—		—		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Molles	—		3.50		—		—	—		—		—		—	—	—	5.20	—
Rio Negro . . . Ll.	—		4 40		—		—	—		—		—		a. m. 12.45	—	—	6, 5	—
Rio Negro . . . S.	—		a. m. 6 30		—		—	—		—		—		Mártes y Sábados	—	—	Domingos y Miércoles	—
Kilómetro 288. . .	—		7. 5		—		—	—		—		—		—	—	—	7.10	—
Cardoso. . . .	—		7.53		—		—	—		—		—		—	—	—	7.45	—
Achar . . . . Ll. S.	—		8 55		—		—	—		—		—		—	—	—	8.33	—
Pampa	—		9.35		—		—	—		—		—		—	—	—	9.35	—
Piedra Sola (G. Netto).	—		10.35		—		—	—		—		—		—	—	—	10 10	—
Tambores . . .	—		11 5		—		—	—		—		—		—	—	—	10.50	—
Valle Eden* . . .	—		11 35		—		—	—		—		—		—	—	—	11.52	—
Tacuarembó . . Ll.	—		p. m. 12 15		—		—	—		—		—		—	—	—	p. m. 12.34	—
Tacuarembó . . S.	—		12.45		—		—	—		—		—		—	—	—	1. 5	—
Bañado de Rocha . .	—		Viernes 1.25		—		—	—		—		—		—	—	—	1.45	—
Paso del Cerro . .	—		1 55		—		—	—		—		—		—	—	—	2.10	—
Laureles. . . .	—		2.25		—		—	—		—		—		—	—	—	2.48	—
Paso Tranquera . .	—		3 15		—		—	—		—		—		—	—	—	3.20	—
Paso Ataques. . .	—		3 35		—		—	—		—		—		—	—	—	3.50	—
Rivera . . . . Ll.	—		4.25		—		—	—		—		—		—	—	—	4.40 5.10 6 —	—

ESTACIONES — Trenes en Combinacion	Mártes y Sábados	Domingos y Miércoles
	a. m.	a. m.
Rio Negro (F.C.C.) S.	1 —	6.30
Paysandú (F.C.M.) Ll.	5.37	2 —
" S.	5.50	2.15
Salto Ll.	8.30	6 —
Salto (F.C.N.O.) S.	8.45	8.45
Isla Cabellos S.	p.m. 1.30	Juéves a.m. 1.30
Quarahym (F.C.B.G.S.) S.	4 —	p.m. 4 —
Uruguayana Ll.	7 —	7 —
San Eugenio (F.C.N.) Ll.	5.45	5.45

REGRESOS

ESTACIONES — Trenes en Combinacion	Lúnes	Mártes y Sábados
	a. m.	a. m.
San Eugenio (F.C.N.) S.	—	6.45
Uruguayana (B.G.S.) S.	—	7.—
Cuareim (F.C.N.O.) S.	—	10.45
Isla Cabellos S.	—	1.—
Salto (F.C.M.) Ll.	—	p.m. 5.—
Salto . . . S.	8.30	5 30
Paysandú . . . Ll.	12.—	8.—
" . . . S.	p. m. 12.30	8.15
Rio Negro (F.C.C.) Ll.	7.40	a. m. 1.45

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.	a. m.
Rivera . . . . S.	—	—		—		—	—	8.—				—		—	—	—	9. 5	Domingo y Miércoles
Paso Ataques. . .	—	—		—		—	—	8.48				—		—	—	—	9 53	
Paso Tranquera . .	—	—		—		—	—	9.18				—		—	—	—	10.23	
Laureles. . . .	—	—		—		—	—	10. 8				—		—	—	—	11.13	
Paso del Cerro . .	—	—		—		—	—	10 38				—		—	—	—	11.43	
Bañado Rocha. . .	—	—		—		—	—	11.15				—		—	—	—	p. m. 12.20	
Tacuarembó . . Ll.	—	—		—		—	—	Sábados 11.45				—		—	—	—	12.50	
Tacuarembó . . S.	—	—		—		—	—	p. m. 12 15				—		—	—	—	1.20	
Valle Eden* . . .	—	—		—		—	—	1. 5				—		—	—	—	2.10	
Tambores . . .	—	—		—		—	—	1.40				—		—	—	—	2.45	
Piedra Sola (Gral. Netto).	—	—	Véase ramal á Minas	—	Véase ramal á Nico Perez	—	—	2.30	Véase Ramal á Minas	DOMINGOS y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	—	—	—	3.35	
Pampa	—	—		—		—	—	3.24				—		—	—	—	4.29	
Achar	—	—		—		—	—	4. 6				—		—	—	—	5.11	
Cardoso. . . .	—	—		—		—	—	5. 8				—		—	—	—	6.11	
Kilómetro 288. . .	—	—		—		—	—	5.50				—		—	—	—	Lúnes y Juéves 6.55	
Rio Negro . . . Ll.	—	—		—		—	—	6 20				—		—	—	—	7.25	
Rio Negro . . . S.	—	—		—		—	—	a. m. 6.15				—		—	—	—	9.—	a. m. 2.—
Molles	—	—		—		—	—	7 5				—		—	—	—	9.55	—
Villasboas* . . .	—	—		—		—	—	—				—		—	—	—	—	—
Yí.	—	—		—		—	—	8. 5				—		—	—	—	—	—
Durazno. . . . Ll.	—	—		—		—	—	8 20				—		—	—	—	11.—	x 3.50
Durazno. . . . S.	—	—		—		—	—	8.25				—		—	—	—	x 11.10	3.55
Goñi	—	—		—		—	—	9.—				—		—	—	—	—	—
Kilómetro 173* . .	—	—		—		—	—	—				—		—	—	—	—	—
Sarandí. . . . Ll.	—	—		—		—	—	—				—		—	—	—	a. m. 12.35	4.55
Sarandí. . . . S.	—	—		—		—	—	9.52				—		—	—	—	12.45	5.—
La Cruz. . . .	—	—		—		—	—	10.42				—		—	—	—	—	—
Florida. . . . Ll.	—	—		—		—	—	x 11 20				—		—	—	—	2.25	6.10
Florida. . . . S.	—	—		—		—	—	11.50				—		—	—	—	2.50	6.25
Kilómetro 101* . .	—	—		—		—	—	—				—		—	—	—	—	—
Isla Mala . . .	—	—		—		—	—	p. m. 12 25				—		—	—	—	—	—
Kilómetro 77* . .	—	—		—		—	—	12.50				—		—	—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—		—		—	—	x 1.15				—		—	—	—	—	—
San José . . . S.	—	—		a. m. 6.—		—	—	—				—		p. m. 4.—		—	—	—
Rodriguez . . .	—	—		6.30		—	—	—				—		4.35		—	—	—
Capurro. . . .	—	—		6.46		—	—	—				—		5. 5		—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—		6.54		—	—	—				—		5.24		—	—	—
25 de Agosto. . . S.	—	—	—	6.58	—	—	—	1.17	—		—	—	—	5 30		—	—	—
Santa Lucía . . Ll.	—	—	—	7. 5	—	—	—	1.27	—		—	—	—	5.40		—	1.20	7 35
Santa Lucía . . S.	—	—	—	7.12	—	—	—	1.32	—		—	—	—	5.45		—	4.30	7.45
Margat	—	—	—	7.22	—	—	—	1.48	—		—	—	—	6 —		—	—	—
Canelones . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	2. 1	—		—	—	—	x 6.19		—	—	—
Canelones . . . S.	—	—	—	7 34	—	—	—	2.16	—		—	—	—	6.25		—	5.—	—
Juanicó. . . .	—	—	—	7.46	—	—	—	2 35	—		—	—	—	x 6.40		—	—	x 8.16
Progreso . . .	—	—	—	x 8.—	—	—	—	x 2 50	—		—	—	—	6.55		—	—	—
Piedras . . . Ll.	—	—	—	8.10	—	—	—	—	—		—	—	—	7 12		—	—	—
Piedras . . . S.	a. m. 6.10	a. m. 7.20	—	8.15	—	a. m. 10.55	p. m. 2.—	2.55	—	p. m. x 4.45	—	p. m. x 5.45	—	7 17	p. m. 8.15	p. m. x 9.15	Mártes y Viérnes 5.47	—
Independencia. . .	6.18	x 7.27	—	8 23	—	11. 2	2. 8	3. 4	—	4.52	—	5.52	—	7.25	8.22	9.22	—	—
Colon	x 6.30	7.37	—	8.30	—	x11.12	2.16	3 15	—	5.—	—	6.—	—	x 7.36	8.30	9.30	—	—
Peñarol . . . . S.	6 25	7 32	a. m. 7 55	8.25	a. m. 10 2	11.—	2.10	3.10	p. m. 4.34	4.55	p. m. 5.41	5.55	p. m. 6.27	7.2	8.25	9.25	—	—
Sayago (Empalme) . Ll.	6.30	7.37	—	8.30	—	11.5	2.16	3.15	—	5.—	—	6 —	—	7 25	8 30	9.30	—	—
Sayago (Empalme) . S.	6.36	7.43	8.—	8.36	10. 7	11.18	x 2.22	3.21	4.39	5. 6	x 5.47	x 6. 5	6.33	7.42	8.36	9 36	—	—
Yatay	6.44	7.51	8.10	8.44	10.17	11 26	2.30	3.29	4.47	5.14	5 55	6.14	6.43	7.50	8.45	9.44	—	—
Bella Vista. . . .	6.50	7.57	8 16	8.51	10.24	11.32	2 36	3.37	4.53	5.20	6. 3	6.20	[illegible]	7.56	8.51	9.50	—	—
Central . . . . Ll.	6.58	8. 5	8.25	9.—	10.34	11.40	2.44	3.47	5. 2	5.28	6.12	6.30	7.—	8 [illegible]	9.—	9.58	6.30	9.15

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	7	21
	a. m.	p. m.
Central . . . . . S.	7.30	4 30
Bella Vista	7.40	4 40
Yatay	7.46	4 47
Sayago	7.56	4.57
Peñarol	8. 5	5. 5
Treinta y Tres. . . Ll.	8.20	5 18
Treinta y Tres. . . S.	8.25	x 5.23
Toledo	8.42	5 36
Sauce	x9.12	6. 6
Santa Rosa	9.52	6.46
Cazot	10 15	7 11
San Ramon . . . Ll.	10 50	7.46
San Ramon . . . S.	11 20	—
Chamiso*	11.34	—
	p. m.	
Fray Marcos (Laterre) .	12.10	—
Reboledo	x1. 1	—
Cerro Colorado. . .	1.45	—
Mansevillagra . . .	2.35	—
Illescas	3.30	—
Nico Perez . . . . Ll.	4.15	—

REGRESOS — ESTACIONES	10	22
	a. m.	a. m.
Nico Perez . . . . S.	—	10. 5
Illescas	—	10.49
Mansevillagra . . .	—	11 29
		p. m
Cerro Colorado. . .	—	12.29
Reboledo	—	x 1. 1
Fray Marcos (Laterre) .	—	1.51
Chamiso*	—	2.29
San Ramon. . . . Ll.	—	2.39
San Ramon. . . . S.	7.40	3. 9
Cazot	8.16	3.47
Santa Rosa	8.37	4. 7
Sauce	x 9.12	4 42
Toledo	9.37	5. 8
Treinta y Tres . . Ll	x 9.50	x 5.23
Treinta y Tres . . S.	9.52	5 28
Peñarol	10. 2	5.41
Sayago	10. 7	x 5.47
Yatay	10 17	5 55
Bella Vista	10.24	6. 3
Central . . . . . Ll.	10.34	6.15

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
" 2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
" 3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
" 4—El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
" 5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
" 6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinación para Unión y Cordon.
" 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
" 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
" 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 36 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
" 10—En combinacion con los trenes Números 11 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
" 11—Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 34 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
" 12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 16 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 5 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 33 y 34.

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	3	11	25
	a. m.	a. m	p. m
Central . . . . . S.	6.20	9 —	5 25
Bella Vista	6.2[illegible]	9. 8	5.33
Yatay	6.31	9.15	5.39
Sayago	6.42	9.24	x 5.47
Peñarol	6.48	9.30	5.52
Treinta y Tres. . . Ll.	7. 3	9.44	6. 5
Treinta y Tres. . . S.	7.10	x 9 50	x 6 10
Toledo	x 7.25	10. 4	6.24
Suarez	7.39	10.16	6 36
Pando . . . . . Ll.	7.50	10.30	6.50
Pando . . . . . S.	8 —	10.38	—
Olmos	8.10	10 43	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.15	10.48	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	11 —	—
Las Toscas (Parada) . .	—	11.30	—
Mosquitos	—	11 50	—
Piedras de Afilar (parada) .	—	p. m. 12.25	—
La Sierra. . . . . Ll.	—	12.45	—
Tapia	8.56	—	—
Migues	9.20	—	—
Montes	9.42	—	—
Solis.	10 20	—	—
Minas . . . . . Ll.	11 —	—	—

REGRESOS — ESTACIONES	6	18	26
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . . . S.	—	—	2.10
Solis	—	—	2.50
Montes	—	—	3 20
Migues	—	—	3.50
Tapia	—	—	4.13
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.25	—
Piedras de Afilar (parada) .	—	1.45	—
Mosquitos	—	2.20	—
Las Toscas (Parada) . .	—	2.40	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	3.10	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 25	5 —
Olmos	—	3.30	5. 5
Pando Ll	—	3 36	5.15
Pando . . . . . S.	7 —	3.40	5.25
Suarez	7.14	3.54	5.40
Toledo	x 7.25	4. 4	5.53
Treinta y Tres. . . Ll.	7.38	4.19	x 6.10
Treinta y Tres. . . S.	7.43	4.23	6.15
Peñarol	7.55	4.34	6.27
Sayago	8 —	4.39	6.38
Yatay	8.10	4.47	6.43
Bella Vista	8.16	4.53	6.49
Central . . . . . Ll.	8.25	5. 2	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	3	25
	a. m.	p. m.
Cordon.	6 —	5.10
Union	6.15	5.25
Treinta y Tres . . .	6.40	5.50

ESTACIONES	6	26
	a. m.	p. m.
Treinta y Tres . . .	8 —	6.30
Union	8.20	6.50
Cordon	8.40	7.10

ITINERARIO DEL NUEVO SERVICIO DE COMBINACIÓN

Á REGIR DESDE EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1897 EN ADELANTE

entre los Ferro-Carriles Central, Midland, Noroeste, Norte del Uruguay y Brazil Grand Sud, hasta nuevo aviso.

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Kilómets	F. C. Central del Uruguay	Trenes Rápidos Lúnes y Viérnes	Trenes Mixtos Mártes y Sábados
	Montevideo . . . S.	5 50 p. m.	8 20 p. m.
108	Florida . . . S.	8 50 »	12 35 a. m.
204	Durazno . . . S.	11 15 »	3 55 »
273	Rio Negro . . . Ll.	12 45 a. m.	6 5 »
	F. C. Midland del Uruguay	Mártes y Sábados	Domingos y Miércoles
	Rio Negro . . . S.	1 — a. m.	6 30 a. m.
	Paysandú . . . S.	5 50 »	2 15 p. m.
590	Salto . . . Ll.	8 30 »	6 — »
	F.C. Noroeste del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves
	Salto . . . S.	8 45 a. m.	8 45 a. m.
702	Isla Cabellos . . . S.	1 30 p. m.	1 30 p. m.
	F. C. Brazil Grand Sud	Mártes y Sábados	Juéves
760	Quarahym . . . S.	4 — p. m.	4 — p. m.
844	Uruguayana . . . Ll.	7 — »	7 — »
	»	Lúnes y Miérc.	Viérnes
	» . . . S.	7 — a. m.	7 — a. m.
944	Itaqui . . . Ll.	11 — »	11 — »
	F. C. Norte del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves
	Isla Cabellos . . . S.	1 30 p. m.	1 30 p. m.
816	San Eugenio . . . Ll.	5 45 »	5 45 »
	F. C. Central del Uruguay	Lúnes y Juéves	Sábados
	Rivera . . . S.	9 5 a. m.	8 — a. m.
	Rio Negro . . . Ll.	7 25 p. m.	6 20 p. m.

REGRESOS Á MONTEVIDEO

Kilómets	F.C. Brazil Grand Sud	Lúnes y Miércoles	Viérnes
	Itaqui . . . S.	2 — p. m.	2 — p. m.
100	Uruguayana . . . Ll.	6 — »	6 — »
		Mar. y Sábados	Juéves
	Uruguayana . . . S.	7 — a. m.	7 — a. m.
	F.C. Noroeste del Uruguay	Martes y Sabados	Juéves
175	Cuareim . . . S.	10 45 a. m.	10 45 a. m.
242	Isla Cabellos . . . S.	1 — p. m.	1 — p. m.
354	Salto . . . Ll.	5 — »	5 — »
	F.C. Norte del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves
356	San Eugenio . . . S.	6 45 a. m.	6 45 a. m.
	Isla Cabellos . . . S.	1 — p. m.	1 — p. m.
	F. C. Midland del Uruguay	Trenes Rápidos Mártes y Sabados	Tren Mixto Jueves / Lúnes
	Salto . . . S.	5 30 p. m.	p.m. 5 30 / a.m. 8 30
465	Paysandú . . . S.	8 15 »	p.m. 9 30 / p.m. 12 30
670	Rio Negro . . . Ll.	1 45 a. m.	a.m. 5 30 / p.m. 7 40
	F. C. Central del Uruguay	Miércoles y Domingos	Viernes
	Rio Negro . . . S.	2 — a. m.	a.m. 6 15 / p.m. 9 —
740	Durazno . . . S.	3 55 »	8 25
836	Florida . . . S.	6 25 »	11 50
944	Montevideo . . . Ll.	9 15 »	p.m. 3 47 / a.m. 6 30
	F. C. Central del Uruguay	Miércoles y Domingos	Viérnes
	Rio Negro . . . S.	7 10 a. m.	6 30 p. m.
1235	Rivera . . . Ll.	6 — a. m.	4 35 a. m.

Para horario de Estaciones intermediarias vease itinerarios en otras páginas, y de las respectivas líneas, de las cuales sobre F.C. Central y Midland se correrán los trenes nocturnos con coches dormitorios, y que conducirán carga (de transito etc.) ganado etc. pero en cantidades limitadas, y sobre F. C. Midland desde ó para las tres estaciones Rio Negro, Paysandú y Salto ó Cuareim etc. unicamente.

LA ADMINISTRACIÓN.